



NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de administración de la compañía ha acordado en el día de ayer convocar la Junta General ordinaria de accionistas para el próximo 17 de marzo. La convocatoria formal y demás detalles de la convocatoria se harán públicos próximamente.

Madrid, 5 de febrero de 2020